

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**17121** *RESOLUCION del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se publica Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas restringidas para cubrir dos plazas de Auxiliar Administrativo de la Escala General del Personal propio de dicho Organismo.*

El Tribunal que ha de juzgar los exámenes del concurso-oposición para cubrir dos plazas de Auxiliar Administrativo de la Escala General del Personal propio de dicho Organismo, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 101, de fecha 27 de abril de 1974, estará constituido, según Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de fecha 20 de julio de 1974, de la forma siguiente:

### Titulares

Presidente: Ilustrísimo señor don Carlos Benito Hernández, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Director del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas.

Vocal: El Secretario del Centro del Cuerpo Técnico de la Administración Civil.

Vocal-Secretario: Don Rafael Calero Clemente, Administrativo.

Vocal representante de la Dirección General de la Función Pública: Doña Casilda Alfonso-Leclé y Rufrancos, Técnico de la Administración Civil del Estado, con destino en el Ministerio de Obras Públicas.

### Suplentes

Presidente: Don Florencio del Pozo Frutos, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Director del Laboratorio Central.

Vocal: Doña Marta Villaseca Costero, Administrativo.

Vocal-Secretario: Doña Julia Fernández Rueda, Administrativo.

Vocal representante de la Dirección General de la Función Pública: Don Leopoldo Carbonell Botella, Técnico de la Administración Civil del Estado, con destino en el Ministerio de Obras Públicas.

Madrid, 29 de julio de 1974.—El Director del Centro, Carlos Benito.

**17122** *RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas restringidas para la provisión de dos vacantes de Ingenieros Superiores en la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se convoca a los aspirantes admitidos.*

Por resolución del Tribunal calificador nombrado al efecto, y en cumplimiento de lo establecido en la norma 6.6 de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de febrero de 1974, se hacen públicas la fecha, hora y lugar de la celebración de las citadas pruebas restringidas, que serán las siguientes:

Fecha: 18 de septiembre.

Hora: Diez de la mañana.

Lugar: Sala de Juntas de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Ministerio de Obras Públicas, 8.ª planta, Madrid 3).

Madrid, 18 de agosto de 1974.—El Ingeniero Jefe de la Sección de Explotación, Presidente suplente del Tribunal.—6.404-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**17123** *ORDEN de 12 de julio de 1974 por la que se anuncia para su provisión a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado de «Geometría Diferencial» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid.*

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Geometría diferencial» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarla a concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se registrará por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncian para la provisión de las Cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 4.º 4, del Decreto 1199/1966, de 31 de marzo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de julio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**17124** *ORDEN de 12 de julio de 1974 por la que se anuncia para su provisión a concurso-oposición las plazas de Profesor agregado de «Mecánica cuántica» en la Facultad de Ciencias de las Universidades de Valladolid y Barcelona.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor agregado de «Mecánica cuántica» en la Facultad de Ciencias de las Universidades de Valladolid y Barcelona.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarlas a concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se registrará por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncian para la provisión de las Cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 4.º 7, del Decreto 1199/1966, de 31 de marzo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de julio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**17125** *ORDEN de 12 de julio de 1974 por la que se anuncia para su provisión a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado de «Física teórica» en la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Física teórica» en la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarla a concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se registrará por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncian para la provisión de las Cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 4.º 7, del Decreto 1199/1966, de 31 de marzo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de julio de 1974.—El Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**17126** *ORDEN de 12 de julio de 1974 por la que se anuncia para su provisión a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado de «Citología» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo.*

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Citología», en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarla a concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncian para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 4.º, 22, del Decreto 1199/1967, de 31 de marzo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de julio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**17127** RESOLUCION de la Universidad Complutense de Madrid por la que se rectifican los puntos primero y cuarto de requisitos y situación de los aspirantes, en la resolución de este mismo Rectorado de fecha 5 de junio de 1974 por la que se anuncia una plaza de Arquitecto vacante en el Servicio de Conservación de la misma.

Advertidos errores en la resolución de este Rectorado de fecha 5 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de fecha 12 de julio de 1974, páginas 14546 y 14547), el punto 1.º de requisitos que deben reunir los funcionarios interesados en esta plaza queda redactado de la forma siguiente:

«1.º Podrán solicitarla los funcionarios de carrera del Estado para cuyo ingreso se exija el título de Arquitecto, y que acrediten una especialización de cuatro años, como mínimo.»

Y el punto 4.º. Situación del funcionario seleccionado para esta plaza, de la siguiente forma:

«4.º El funcionario a quien se adjudique la plaza pasará a la situación de supernumerario en el Cuerpo de procedencia, sin adquirir en ningún caso la condición de funcionario de carrera del Organismo, y percibiendo, con cargo al presupuesto de este Organismo, el sueldo, trienios, pagas extraordinarias y complemento familiar que le corresponda en su Cuerpo de procedencia.»

Madrid, 15 de julio de 1974.—El Rector, Angel González Alvarez.

**17128** RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor de «Teoría económica» (1.ª plaza) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona, por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los opositores a la plaza de Profesor agregado de «Teoría económica» (1.ª plaza) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona, convocada por Orden ministerial de 28 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de abril) para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 3 de octubre de 1974, a las doce horas de la mañana, en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (calle Duque de Medinaceli, número 4, Madrid), y hacer entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, métodos, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y demás méritos que puedan aportar, rogando a los señores opositores acompañen una relación, por quintuplicado, de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 29 de julio de 1974.—El Presidente del Tribunal, J. M. de la Torre y de Miguel.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**17129** CORRECCION de erratas de la Resolución de la Delegación Nacional del Instituto Nacional de Previsión por la que se convoca concurso-oposición para proveer en propiedad plazas de Medicina General y Servicios de Urgencia y de las distintas especialidades médicas y quirúrgicas de la Seguridad Social.

Padecidos errores en la inserción de la relación anexa a la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Es-

tado» número 190, de fecha 9 de agosto de 1974, páginas 16428 a 16433, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la relación de vacantes, provincia de Baleares, localidad Ibiza, especialidad Pediatría-Puericultura, la columna número de vacantes figura en blanco, debe decir: «1».

En la misma provincia, localidad Pollensa, especialidad Pediatría-Puericultura la columna número de vacantes figura en blanco, debe decir: «1».

En la provincia de Barcelona, localidad Barcelona, especialidad Endocrinología, la columna número de vacantes figura en blanco, debe decir: «1».

En la provincia de Pontevedra, localidad Vigo, especialidad Otorrinolaringología, la columna número de vacantes figura en blanco, debe decir: «1».

En la provincia de Vizcaya, localidad Bilbao, especialidad Medicina General, la columna número de vacantes dice: «1», debe decir: «2».

En la misma provincia, localidad San Miguel de Basauri, especialidad Medicina General, la columna número de vacantes dice: «2», debe decir: «1».

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**17130** RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se designan los Tribunales calificadoros que han de juzgar en diversas provincias las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 5 de la convocatoria de oposición para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado, que ha sido aprobada por Orden de este Departamento de 23 de enero de 1974,

Esta Subsecretaría, a propuesta de las Delegaciones Provinciales que se indican, ha acordado que los Tribunales calificadoros que han de actuar en las provincias que se mencionan quedan constituidos del modo siguiente:

### Albacete

Presidente: Don José Luis Balmaseda Badía, Delegado provincial.

Vocales: Don Francisco Rubio Gimeno, Ingeniero de Montes; don José Reolid Lozano, Ayudante de Montes, y don Pablo Mouroy Díez, Capitán de la Guardia Civil.

Vocal-Secretario: Don Gonzalo Botija Cabo, Técnico de Administración Civil.

### Almería

Presidente: Don Manuel Mendizábal Villalba, Delegado provincial.

Vocales: Don Fernando Plaza Moreno, Ingeniero de Montes; don Francisco Rojo Saiz, Ingeniero de Montes, y don Miguel del Pino Berrueto, Capitán de la Guardia Civil.

Vocal-Secretario: Don Juan Esteban Coca, Técnico de Administración Civil.

### Ávila

Presidente: Don Francisco Carrera Morales, por delegación del Delegado provincial.

Vocales: Don Francisco Ledesma Just, Ingeniero de Montes; doña Carmen Elías Castillo, Técnico de Administración Civil, y don Julio Marín Mollón, Capitán de la Guardia Civil.

Vocal-Secretario: Don Manuel E. Lambas Lozano, Ayudante de Montes.

### Badajoz

Presidente: Don Antonio Gutiérrez Fernández Salguero, por delegación del Delegado provincial.

Vocales: Don José María Anreco Rubio, Ingeniero de Montes; don José Luis Doncel Pascual, Ingeniero de Montes, y don Marcelino Culebras Cumberc, Teniente de la Guardia Civil.

Vocal-Secretario: Don Luis Carmona Urioste, Técnico de Administración Civil.

### Barcelona

Presidente: Don Julián Arenas Cárdenas, Delegado provincial.

Vocales: Don Santiago Sánchez-Cozar y Ortega, Ingeniero de Montes; don Santiago Bueno Alvarez, Ayudante de Montes, y don Julio Faguas Cuñat, Comandante de la Guardia Civil.

Vocal-Secretario: Don José María Dexeus Beatty, Técnico de Administración Civil.